

20
25

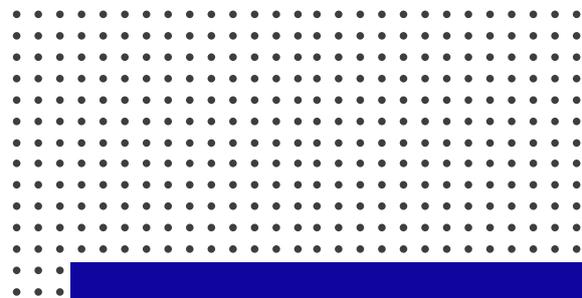


MANUAL DE BENEFICIOS

#Vive tus beneficios
Mutual

Presentado por:

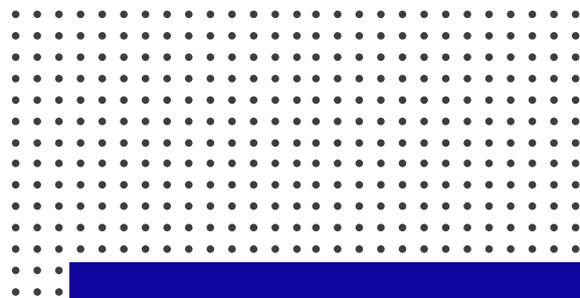
Bienestar y Calidad de Vida





INDICE

1-Salud y Bienestar	3
2- Monetario	7
3- Familia	14
4-Celebraciones	18
5- Descuentos.....	20



INTRODUCCIÓN

¡Bienvenido a esta nueva forma de **#vivir** tus beneficios! Este manual ha sido diseñado con el propósito de proporcionarte información que te ayudará a conocer y comprender de mejor forma los beneficios que tendrás como colaborador de Mutual de Seguros de Chile.

Podrás encontrar distintas categorías de beneficios y etiquetas que te permitirán identificar cada uno de ellos:

Sindicato

Debes ser socio del sindicato, adicionalmente tienes que tener un vínculo laboral indefinido.

Encontrarás algunos beneficios particulares del convenio que requieren también un tiempo mínimo de vigencia del contrato de trabajo.

Seguro Secora

Podrás contratar nuestro seguro de vida colectivo, con el cual tendrás beneficios exclusivos.



#Vive tus beneficios de SALUD Y BIENESTAR

Ser **#mutualero** es priorizar tu bienestar



En Mutual aseguramos tu bienestar



Seguro Oncológico

Te cuidamos en todo momento

Ofrece una protección especializada en el tratamiento del cáncer, consultas y procedimientos clínicos. Hasta un 70% de descuento en la prima, acceso a exámenes anuales preventivos sin costo.



Seguro Salud Protegida

Tu salud es lo primero

Por ser asegurado de la Corporación, accederás a 3 meses gratis! Además de un descuento permanente en el valor de tu póliza mensual.



Seguro de Vida (Secora)

Nuestro propósito siempre será protegerte junto a tu familia

En caso de fallecimiento, los beneficiarios del seguro recibirán el 100% del capital asegurado (desde 230 UF) según condiciones establecidas en la póliza.

Nos preocupamos de tu salud

Programa de Salud Integral

Súmate a nuestros talleres y operativos de bienestar

Todos los meses se realizan charlas con temáticas de interés como salud mental, inclusión, género, recreación entre otros temas. Además contamos con un calendario de operativos con distintos organismos con los cuales trabaja el área de Bienestar:

- Operativos de Influenza
- Operativos Preventivos de Salud
- Operativos Odontológicos

Entre otros.



Convenios de Salud

Contamos con una red de prestadores para beneficiar tu salud

Mediante nuestros beneficios adicionales gratuitos del Seguro de Vida podrás acceder a descuentos en farmacias, telemedicina general y psicología.

Además podrás acceder a otros descuentos en centros de salud.

Exámenes preventivo de salud

Te brindamos un descuento exclusivo y facilidades de pagos para que te puedas realizar un chequeo preventivo.

Podrás utilizar una vez al año, un medio día laboral para realizarte exámenes a la próstata o mamografía según corresponda, pudiendo incluir otras prestaciones de medicina preventiva en instituciones públicas o privadas de salud.

Vivimos el bienestar a través del deporte



Ramas deportivas y/o Culturales

Porque nos apasiona generar comunidad

En nuestra empresa creemos firmemente que el deporte es fundamental para el bienestar físico y mental de nuestros colaboradores.

Incentivar la actividad física en el entorno laboral no solo mejora la salud, sino que también fortalece el trabajo en equipo, la motivación y la productividad. Juntos construimos un ambiente de trabajo más saludable y dinámico, donde el movimiento y el bienestar van de la mano.

El Programa de ramas deportivas tiene como objetivo fomentar el espíritu deportivo y/o cultural, fortalecer la camaradería entre los equipos.



Seguro Secora

Salud a tu alcance

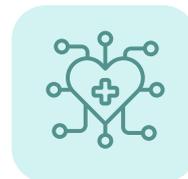
Incorpórate al seguro colectivo (Secora) y accede a exclusivos beneficios de salud



Telemedicina General

mediclic

Consiste en el otorgamiento de atenciones gratuitas e ilimitadas para el adherente titular en medicina general. El servicio de medicina general es sin reserva de cita y está disponible 24/7 los 365 días del año.



Telemedicina Psicológica

mediclic

Consiste en el otorgamiento de atenciones gratuitas e ilimitadas para el adherente titular en psicológica. Para acceder a atenciones en psicología es necesario agendar una hora.



Cruz Verde

Aplicación de un descuento en la compra de medicamentos en Farmacias Cruz Verde (solo compras presenciales), con un tope mensual de \$3.000.- para el adherente titular, según el siguiente detalle:

- 10% de descuento en medicamentos genéricos.
- 7% de descuento en medicamentos Laboratorio Mintlab.
- 5% de descuento en medicamentos de marca.



Natalidad o Adopción

Ayuda monetaria para el adherente por el nacimiento o adopción de un hijo.

Condiciones de uso: 1 año desde la fecha de vigencia de adhesión al seguro.

-Monto: \$90.000

-Limite de otorgamiento: solo 1 vez por cada hijo nacido o adoptado cuando proceda, con un limite de presentación de 180 días desde el acontecimiento.

#Vive tus beneficios MONETARIOS

Queremos verte disfrutar de cada momento

Los beneficios Monetarios pueden ser otorgados por el Sindicato de trabajadores y/o Seguro de vida colectivo

Beneficios de Ayuda y Soporte

Intervención Quirúrgica

Ayuda monetaria en caso que el adherente titular sea sometido a una Intervención Quirúrgica.

Condiciones de uso: carencia mínima 3 meses en caso de cesárea es 1 año , se puede solicitar 2 veces en el año.



Ayuda Incendio, Terremoto y/o Tsunami



Consiste en el otorgamiento de una ayuda monetaria al adherente que sufre la pérdida total de su patrimonio, a causa de un incendio; o su bien raíz quede inhabitable a causa de un terremoto y/o tsunami.

Condiciones de uso: carencia mínima 5 años de vigencia

Bonificación Excelencia Académica Programa Educación Financiera

Es una ayuda monetaria que consiste en el pago de un monto único al adherente que finalice el programa de Educación Financiera con una calificación de 90 puntos o más.

Monto del beneficio: El monto del beneficio corresponderá a \$20.000.

Condiciones de uso: Carencia desde el inicio de la vigencia del seguro.

-Se otorgará por única vez en la vida y aplica para quienes hayan finalizado el curso durante el año 2025.



¡Te apoyamos en los momentos más importantes!

Fondo solidario ayuda social

Reembolso por concepto de gastos médicos realizados por ejemplo: Consultas médicas, tratamientos dentales, gastos oftalmológicos, gastos en medicamentos, entre otro. El beneficio es válido tanto para el colaborador como para sus cargas reconocidas.



Condiciones de uso: contrato indefinido y haber aportado 7 meses efectivos de cuotas

Fondo solidario de emergencia



Se destinará exclusivamente para situaciones graves de salud que afecten a los socios del sindicato, o a las cargas familiares sean o no reconocidas. Previa evaluación del caso.



Reajuste remuneraciones

En enero de cada año se realizará un reajuste por IPC de acuerdo a la variación anual.



Debes tener un mínimo de 1 año de contrato indefinido

¡Te apoyamos en los momentos más importantes!

Bono de vacaciones

Sueldo Base	Monto del Bono (valor a pagar en 2025)
Sueldo Base menor o igual a \$1.188.166.-	\$437.224.-
Desde \$1.188.167.- hasta \$1.782.546.-	\$354.727.-
Desde \$1.782.547.- hasta \$2.971.306.-	\$272.231.-
Sueldo Base igual o mayor a \$2.971.307.-	\$189.737.-



Condiciones de uso: 1 año de contrato indefinido al 31 de diciembre del año anterior aquel en que se realiza el pago de este bono.

Deberá haber tomado a lo menos 10 días continuos de vacaciones durante el año anterior.

Bono Natalidad



El Empleador pagará un bono de \$80.000.- a los trabajadores por cada hijo que nazca durante la vigencia del presente convenio. En el caso de mujeres trabajadoras el pago del bono se hará efectivo después de la presentación y recepción de la licencia postnatal. En el caso de hombres trabajadores el pago del bono se hará efectivo al momento de hacer uso del permiso establecido en la cláusula vigésimo séptima o bien en el caso de no utilizar este permiso, deberá presentar certificado de nacimiento al Sindicato dentro de los 30 días siguientes a la fecha de nacimiento del hijo.

Bono Matrimonio Civil

Se considera un bono de \$80.000 a los trabajadores que contraigan matrimonio civil.

Este bono se pagará dentro de los 10 días siguientes a la presentación del respectivo certificado.

El certificado debe ser entregado dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la celebración del matrimonio



¡Te apoyamos en los momentos más importantes!

Beca de estudio

El beneficio puede ser pagado por transferencia directa a la institución o a través del sueldo (Los montos que se paguen directamente al trabajador estarán afectos a imposiciones e impuestos cuando corresponda)

Educación	Asignación	Beneficiario	Modalidad de Pago
Jardín	\$624.100	Carga	1 cuota (entre enero y abril)
Básica	\$624.100	Carga	1 cuota (entre enero y abril)
Media	\$624.100	Carga	1 cuota (entre enero y abril)
Superior	\$873.740	Carga	2 cuotas (1er y 2do semestre)
Superior	\$1.060.970	Trabajador	2 cuotas (1er y 2do semestre)



Condiciones de uso: 1 año de contrato indefinido desde tu incorporación en el sindicato y según los siguientes términos:

- Los trabajadores con contrato a término indefinido y antigüedad de entre uno y dos años en la Corporación, tendrán derecho a 1 Beca de Estudio, sea para el propio trabajador, en su calidad de estudiante, o para alguna de sus cargas debidamente reconocidas.
- Los trabajadores con contrato a término indefinido y antigüedad de entre dos y tres años en la Corporación tendrán derecho a 1 Beca de Estudio para el propio trabajador, en su calidad de estudiante, y a hasta 2 Becas de Estudio para alguna de sus cargas debidamente reconocidas.
- Los trabajadores con contrato a término indefinido y antigüedad superior a tres años en la Corporación tendrán derecho a 1 Beca de Estudio para el propio trabajador, en su calidad de estudiante, y no tendrán limitación en cuanto al número de Becas de Estudio para sus cargas debidamente reconocidas.

Asignación de Post Grado

Se otorgará una Asignación de Postgrado equivalente al 10% del sueldo base, a aquellos trabajadores que hayan completado sus estudios de postgrado, y hayan obtenido el correspondiente grado académico y cuyo contrato de trabajo tenga el carácter de indefinido. Será requisito esencial para su otorgamiento que dicho grado diga relación con conocimientos relevantes para alguna de las áreas de interés de Mutua, lo que será calificado por la Gerencia General, además, su obtención se produzca mientras el trabajador se encuentre prestando servicios para la empresa.



¡Te apoyamos en los momentos más importantes!

Préstamo de auxilio o emergencia

Cuando existan pérdidas patrimoniales ocasionadas por hechos o circunstancias constitutivas de fuerza mayor, como por ejemplo, terremoto e incendio, o como consecuencias de imprevistos graves derivados de enfermedades propias o que afecten a alguna de sus cargas familiares, o miembros de su grupo familiar directo, entendiéndose por tales a su cónyuge e hijos

Cada caso debe ser evaluado de manera individual



Indemnización Convencional por Años de Servicio

Cuando la relación laboral termine por renuncia del trabajador al momento de jubilarse por vejez o pensionarse por invalidez, procederá el pago de una indemnización convencional

La base de cálculo de la indemnización convencional estará constituida por el sueldo base, la gratificación contractual y los gastos de representación, si los hubiere y se multiplicara por el número de años completos durante los cuales el trabajador haya prestado servicio a la Corporación.



¡Cuidamos tu viaje y tu energía!

Movilización

Se entregará en proporción a los días efectivamente trabajados de acuerdo al sueldo base según la siguiente tabla.

Sueldo Base	Monto Asignación de Movilización (año 2025)
Sueldo Base menor o igual a \$1.000.000	\$63.885.-
Sueldo Base entre \$1.000.001 y \$1.500.000	\$55.438.-
Sueldo Base entre \$1.500.001 y \$2.000.000	\$46.991.-
Sueldo Base mayor o igual a \$2.000.001	Sin asignación



Colación



Se proporcionará colación al personal los días lunes, martes, miércoles y jueves que sean hábiles y efectivamente trabajados.

Esto se realiza a través del servicio de Comedores en casa matriz o por tarjeta Pluxee en sucursales.

En el caso de los colaboradores que realizan teletrabajo tendrán una asignación de \$63.000 reajustado por IPC, este pago se hará por días efectivamente trabajados.

Vestuario

Se proporcionará a los trabajadores las vestimentas que se requieran para la prestación de sus servicios, en función de la naturaleza de los mismos.

Para el personal cuyas funciones no requieran el uso de vestimentas específicas, la Corporación efectuará un aporte para vestuario, de \$260.500 anual, que se pagará en dos cuotas iguales, en los meses de abril y septiembre de cada año.



¡En navidad celebramos contigo!

Aporte Canasta Familiar

Una vez al año se entregara un aporte económico de \$20.000 por concepto de canasta de navidad.

Condiciones de uso: Estar al día con las cuotas del Sindicato .



Obsequio Navidad



Una vez al año, se entregará un aporte por concepto de obsequio de navidad.

*Condiciones de uso: Cargas familiares reconocidas menores de 12 años al 01 de diciembre del año que se realiza el aporte.
Estar al día en el pago de cuotas del Sindicato.*

¡Porque el tiempo personal es valioso!

Permisos administrativos

Durante cada semestre se otorgan 3 medios días administrativos.

Condiciones de uso se especifican en Convenio Colectivo.



Permiso Día de Cumpleaños

Mutual otorgará permiso a cada colaborador que se encuentre de cumpleaños, para retirarse de su trabajo a las 13:00 horas el mismo día u otro que coordine con su Jefatura directa durante el mes de su cumpleaños, incluso si este es un día inhábil.

Permiso Día de Fallecimiento

Empleador otorgará un permiso pagado en caso de fallecimiento de los parentescos legales, de acuerdo con la siguiente tabla:

Evento	Permiso Legal	Adicional	Total
Muerte de un hijo.	10 días corridos	2 días corridos	12 días corridos
Muerte del cónyuge, conviviente civil o simple conviviente.	7 días corridos	2 días corridos	9 días de corridos
Muerte de un hijo en gestación.	7 días hábiles	2 días hábiles	9 días hábiles
Muerte de un hermano o hermana del padre o de la madre del trabajador(a).	4 días hábiles	2 días hábiles	6 días hábiles



Promovemos la conciliación trabajo- familia

Jornada de Trabajo y horario

Los días viernes el personal tendrá derecho a salir a partir de las 14:00 horas, todo ello en la medida que no existan labores pendientes y siempre que no se afecte el adecuado funcionamiento de la Corporación.



Teletrabajo



Porque valoramos tu bienestar, en nuestra empresa, el teletrabajo es una de las claves para ofrecerte una experiencia laboral única. Al trabajar desde casa, disfrutarás de flexibilidad horaria, permitiéndote organizar tu tiempo de acuerdo a tus necesidades y compromisos personales.

Adicionalmente se pagará una Asignación Mensual de Trabajo Remoto o Teletrabajo cuyo monto se determinará atendiendo a si el trabajador cuenta con equipo computacional entregado por la Corporación.

Asignación Mensual de Trabajo Remoto	
Con equipo propio	\$20.243
Con equipo corporativo	\$10.941

Condiciones de uso: Previamente coordinado con tu jefatura y siempre que la naturaleza de las funciones del cargo lo permitan.

Permiso para padres por nacimiento de un Hijo:

Permiso adicional de cinco días al beneficio legal, el que podrá utilizar a su elección desde el momento del parto, y en este caso será de forma continua, excluyendo el descanso semanal, o distribuirlo dentro del primer mes desde la fecha del nacimiento.. Este permiso también se otorgará al padre que se encuentre en proceso de adopción, y se contará a partir de la notificación de la resolución que otorgue el cuidado personal o acoja la adopción del menor.



¡Un espacio seguro para los primeros pasos de tu hijo(a)!

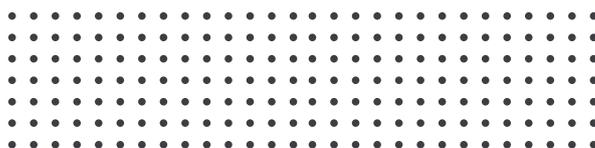


Sala cuna o Bono compensatorio

Si eres colaboradora y tienes un hijo(a) menor de 2 años, puedes acceder al beneficio sala cuna a través del convenio con una red de establecimientos que dispone Mutual.

En caso de que tu hijo(a) menor de 2 años presente alguna condición médica que lo imposibilita asistir a la sala cuna recibirás un bono compensatorio .

Bono compensatorio: Se debe presentar un Certificado de nacimiento y un Certificado de salud incompatible para asistir a sala cuna emitido (Pediatra)



¡Asistencia para ti y tu familia!

Programa Asistencia al Colaborador

El PAC dispone de un equipo de profesionales para apoyar a todos los colaboradores/as y sus familias, mediante un equipo especializado de Asistentes Sociales que atenderán su caso de manera confidencial y totalmente gratuito.

Talleres y Charlas Humanna

El equipo de bienestar en conjunto con Humanna Consultores realizará talleres y charlas para todos los colaboradores con temáticas variadas como salud mental, inclusión, género, recreación y psicopedagógicos. Además, Humanna brindará un calendario mensual con talleres abiertos según tu interés.



Familia



Apoyo emocional



Vivienda



Beneficios



Salud

#Vive al máximo tus CELEBRACIONES

Atesorar los buenos momentos es muy **#mutualero**



¡Momentos especiales, regalos únicos!

Regalo por Nacimiento

Obsequio con motivo de nacimiento de hijo(a)



Regalo de Cumpleaños

Obsequio y saludo corporativo con motivo de cumpleaños

Programa de Reconocimientos

¡En Mutual apostamos por una cultura de reconocimiento! Porque sabemos que nuestros colaboradores a través de sus acciones son los que marcan la diferencia, por eso, creamos el Programa de Reconocimiento, una iniciativa para destacar a quienes encarnan nuestros valores y contribuyen al crecimiento de la Corporación.

Reconocimientos por Años de Servicios

Se entregará un obsequio a todos los colaboradores que cumplan años de servicio en la Corporación 10, 15, 20, 25, 30 o más.



Reconocimientos por Valores

El objetivo del programa de reconocimiento por valor, es poder destacar a los colaboradores que vivan y representen los valores Mutual. Se espera a través de este programa reforzar positivamente y promover los comportamientos ejemplificadores asociados a cada valor, que le dan sustento a nuestra Cultura Viva.

¡Momentos para compartir y conectar!

Actividades Corporativas

Durante el año realizamos distintas actividades para los colaboradores a nivel nacional con motivos de días conmemorativos.

Pequeñas pausas para compartir y disfrutar en equipo no solo construyen relaciones más fuertes, sino también un ambiente donde la confianza, la empatía y la colaboración florecen.



Día de la Madre



Día del Padre



Día del niño



Navidad



Días conmemorativos



Fiestas Patrias



#Vive y disfruta de tus DESCUENTOS

Queremos sorprenderte día a día



¡Club de descuentos que benefician tu día a día!



Caja Los Andes

Accede a los convenios, beneficios y descuentos en sus categorías, salud, gimnasios, educación, entretención, familia y recreación por ser afiliado a la caja de compensación.



Descuentos Asociación de AFP

Accede a los descuentos que te brinda a Asociación de AFP donde encontrarás una variada gama de beneficios en salud, hogar, compras en Pymes, panoramas y educación.



Descuentos IST

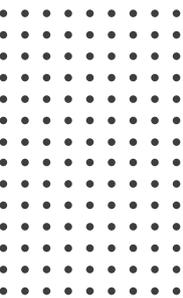
Además de mantenerte seguro en tu lugar de trabajo, IST a través de su club de beneficios te brinda una serie de descuentos y convenios que puedes revisar accediendo al link.



Descuentos BUK

Portal donde podrás encontrar toda la información de beneficios en un solo lugar, esta plataforma cuenta con distintos beneficios, descuentos.





**MUTUAL
DE SEGUROS
DE CHILE**

